



**Proceso de Admisión 2018, para los Padres y Apoderados  
que actualmente pertenecen al Colegio San José de San Bernardo**

Estimado(a) Apoderado(a):

Haciendo la consideración, de lo determinado por el Ministerio de Educación, usted tiene la primera prioridad para hacer uso de la vacante disponible y así matricular a un **nuevo estudiante, hijo(a) directo**, siguiendo los pasos del proceso, solicitados por la administración del Colegio San José, respetando **la condicionante tiempo, y fechas estipuladas**, que serán otorgadas exclusivamente para usted. De lo contrario tendrá que sumarse al proceso como todas las demás familias externas, que buscando matrícula, se someterán a un protocolo de admisión año 2018.

Desde el momento que usted reciba esta información, es importante que con responsabilidad y determinación haga efectivo tanto, la admisión de su **nuevo(a) hijo(a)**, así como la continuación de **su estudiante que ya está con nosotros**, para coordinar y establecer con evidencia clara la cantidad de vacantes que se destinan para el año 2018. Todo este trámite administrativo que hoy se presenta es debido a una gran demanda de estudiantes que quieren postular a nuestro establecimiento. La intención de nuestro colegio es dar la información clara y precisa de las vacantes disponibles. Por lo tanto, si usted no lo tiene claro; esta **indecisión** dará pie a ocupar su vacante, sin derecho a la **apelación**, por el respeto de todos aquellos que hicieron el trámite en los tiempos acordados y siguiendo un protocolo.

**LAS VACANTES SERAN OCUPADAS DE ACUERDO AL ORDEN DE LLEGADA**, en las fechas establecidas, si usted no obtiene la vacante permanecerá en una lista de espera que correrá en el momento de presentarse un rechazo a la matrícula o incumplimiento de algún paso del protocolo establecido. Lo cual será informado mediante llamado telefónico. **No se permitirá hacer excepciones fuera de plazo, si la información fue oportunamente entregada.**

Esta información además, aparece indicada en nuestro sitio Web: [www.hsjcolegiosanjose.cl](http://www.hsjcolegiosanjose.cl)

Los cupos disponibles para los diferentes niveles son los siguientes:

PRE BASICA	Vacantes	ENSEÑANZA BASICA	Vacantes	ENSEÑANZA MEDIA	Vacantes
Pre Kinder Jornada mañana (mixto)	30	1° Básico (mixto)	16	1° Medio (solo damas)	2
Pre Kinder Jornada tarde (mixto)	30	2° Básico (mixto)	2		
Kinder Jornada Mañana (mixto)	30	3° Básico (mixto)	0		
Kinder Jornada Tarde (mixto)	1	4° Básico (mixto)	0		
		5° Básico (mixto)	1		
		6° Básico (mixto)	2		
		7° Básico (solo damas)	3		
		8° Básico (solo damas)	11		

**DE LAS FECHAS**

1. Para el derecho de uso de vacante, debe presentarse desde el lunes 29 de mayo hasta el viernes 02 de junio 2017 (días hábiles), de **8:30 a 14:00 y 15:00 a 17.30 hrs.**
2. Para oficializar su Matrícula, debe presentarse el martes 06 de junio 2017, de **8:30 a 14:00 y 15:00 a 17.30 hrs.**
3. **Listado de postulaciones admitidas y no admitidas de la primera prioridad, será publicado en sitio web [www.hsjcolegiosanjose.cl](http://www.hsjcolegiosanjose.cl) y en panel informativo del hall de nuestro colegio, Viernes 09 de junio de 2017.**

**DEL PROCESO**

1. Para el derecho de uso de vacante y matrícula, los Padres y Apoderados deben presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento original, para corroborar la edad acorde al ingreso.
  - Pre- Kinder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2018
  - Kinder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2018
  - Primer Año Básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2018

Además para Enseñanza Básica y Media:

- Certificado anual de estudios año 2016.
- Certificado de alumno regular año 2017.

2. El colegio le entregará documentación pertinente, necesaria y requerida por la administración del establecimiento, para oficializar la matrícula. (Contrato Financiamiento Compartido – Carta compromiso)

**DE LA MATRÍCULA**

1. El apoderado(a), quien asumirá la tutoría y responsabilidad de la formación educacional del estudiante, deberá presentarse con los papeles debidamente llenados: Contrato Financiamiento Compartido – Carta compromiso PEI –Fotocopia carne identidad.

- Firmar 5 letras bancarias, correspondientes cada una al valor de 2 mensualidades, año 2018. (10 mensualidades, con el valor en UF, determinado por el Ministerio de Educación)
  - Pre-Básica y básica, valor 1,9489 UF
  - 1° Medio a 3° Medio, valor 2,0565 UF
  - 4° Medio (cancela 9 cuotas) 2,2837 UF

\* El valor en peso (\$) se determina con la UF, considerada el día del inicio del año escolar 2018 de los estudiantes.

- La Enseñanza Media cancela una Matrícula de \$ 3.500, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1284 de 2013.

**Atte.  
Dirección**